

ACTA ORDINARIA N° 16 del 27 de JUNIO de 2012

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO LUIS ÁNGEL “PIPILO” UMAÑA EL 27 DE JUNIO DE 2012, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Jenny Hernández Solís, VICEPRESIDENTE
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sra. Seiry Zúñiga Campos, TESORERA
Sr. Giovanni Sánchez Campos, VOCAL

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número QUINCE del miércoles 20 de junio de 2012)
3. Lectura de Correspondencia.
4. Asuntos Varios Asociación Deportiva Moravia.
5. Plan Anual Operativo.
6. Asuntos de Contratación Administrativa.
7. Mociones.
8. Varios.

Se inicia la sesión con los directivos: Giancarlo Casasola Chaves, Giovanni Sánchez Campos, Gina Rodríguez Rodríguez y Jenny Hernández Solís. La señora Seiry Zúñiga Torres tiene su llegada tardía justificada.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ORDINARIA 15

Es presentada el acta de la sesión ordinaria N° 15.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA

OFICIO DAMM-873-06-12 suscrito por el Lic. Juan Pablo Hernández Cortés, Alcalde de la Municipalidad de Moravia en el cual informa sobre el acuerdo 1287-2012 adoptado por el Concejo Municipal, en el cual se aprueba el Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal. Así mismo indica que el Comité deberá asumir el gasto de su publicación en el Diario Oficial.

Se acuerda responder el oficio indicando que el pago de dicho Reglamento no corresponde al Comité, sino a la Municipalidad por haber sido emitido por el Concejo Municipal, sin embargo, el Comité se hará cargo de la erogación por ser un reglamento que urge para el adecuado funcionamiento del órgano colegiado. Sin embargo, se informará que no se volverá a aprobar la cancelación de la publicación de un reglamento o cualquier otro que sea de exclusiva responsabilidad de la Administración Municipal.

OFICIO DAMM-898-06-12 suscrito por el Lic. Juan Pablo Hernández Cortés, Alcalde de la Municipalidad de Moravia en el cual solicita autorización del Comité Cantonal para ordenar la demolición de los vestidores de la Cancha de Deportes del Alto de La Trinidad de Moravia, según solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de la Trinidad de Moravia que se adjunta al oficio.

Se acuerda responder oficio indicando al señor Alcalde que se realizará una inspección al sitio y se procederá a votar la autorización o no de demolición una vez verificado el estado de la instalación.

Así mismo, se remite nota a la Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad de Moravia informando que en nuestra condición de administradores de la Cancha del Alto de la Trinidad de Moravia se realizará una inspección para establecer la eventual medida que se tomará respecto a la solicitud del inmueble que el Comité administra vía artículo 49 del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento.

OFICIO SCMM-1053-06-12 suscrito por la Licda. Kattia Valverde Oviedo, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Moravia, en el cual se informa del acuerdo 1314-2012 del órgano colegiado, donde se autoriza al Comité Cantonal a declarar de interés público la actividad de Gimnasia Danesa a realizarse el próximo 8 de julio en el Gimnasio del Colegio Saint Francis.

ARTÍCULO CUARTO, ASUNTOS VARIOS EN RELACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La semana anterior, los señores de la Asociación solicitaron verbalmente a este Comité colaboración con algunos gastos extra, entre ellos que se les pague la cancha, arbitraje y transporte para todas las veces que vayan a partidos de fogueo o entrenamiento en algún cantón del país. Así mismo, solicitaron un botiquín de emergencias y que se les pague el uso del Estadio Coyella Fonseca por un monto de ochenta mil colones.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Yo estoy de acuerdo en que se les ayude con todo lo que es competición de carácter oficial. De hecho, ya habíamos acordado el pago para la etapa eliminatoria, pero sólo lo que es oficial, que sería contra Tibás y Curridabat.

EL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS: Debería explicárseles que no tenemos presupuesto para todo lo que solicitan y que solamente se puede ayudar con la etapa oficial eliminatoria del ICODER. Además todo esto tiene que ir con tiempo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: En un correo suscrito por Milton Brenes indica expresamente que le informemos al ICODER que se utilizará el Estadio Coyella Fonseca como sede alterna para los partidos y además dice que nos remite esa información para que vayamos gestionando el pago, sin embargo, este Comité no ha aprobado tal erogación. Se les está ayudando con 44 uniformes de las muchachas, 4 uniformes para el equipo técnico, transporte para cuando Moravia es visita ante Tibás y Curridabat, arbitraje y el pago de la Cancha del Socorro cuando Moravia es sede, se les están regalando implementos deportivos y se les ofrecieron 15 balones en calidad de préstamo y se dispuso la Cancha de las Américas iluminada para que trabajen. Esa es la ayuda que el Comité puede brindarles de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y más bien se hace un gran esfuerzo por tenerlo todo a tiempo y coordinado. Recordemos que nosotros asumimos en marzo, a un mes de que el proceso de inscripciones en el ICODER finalizara. Fue decisión de este Comité inscribir atletas en Juegos Nacionales y hemos asumido el reto con muchísima responsabilidad y orden, haciendo las cosas como se debe.

Creo que no podríamos asumir tantos gastos, puesto que cancelar arbitraje, cancha y transporte cada vez que se coordine un partido sería muy apremiante a nuestras finanzas, partiendo del hecho que debemos velar por todo el cantón y sus áreas deportivo-recreativas en los tres distritos.

LA SEÑORA GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Sería importante valorar lo de la cancha, porque recordemos que ellos ocupan una cancha cerrada y ciertas especificaciones para evitar las apelaciones.

(Ingresa la señora Seiry Zúñiga Torres a la sala de sesiones)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Me parece que Bernal la vez pasada dijo que ellos habían solicitado la Cancha del Socorro precisamente por eso porque debía ser una cancha cerrada, entonces no hay problema con eso porque fue la que se aprobó pagarles por un monto de veinte mil colones. Ahora, respecto al Coyella Fonseca yo creo que este Comité no podría asumir presupuestariamente dicho pago. Hay una diferencia muy grande entre lo que cobran en el Socorro y el Coyella. Además Bernal nos dijo que pudiéramos el Coyella como sede alterna y que independientemente de si es viable el pago por parte del Comité ellos quieren que sea esa, entonces supongo que ellos tendrán alguna posibilidad de pago.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Yo diría que de todo lo solicitado lo que sí es viable es el botiquín.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE somete a votación las solicitudes que realizara la Asociación Deportiva Moravia:

Pago de cancha, arbitraje y transporte para fogeos y entrenamientos: Se rechaza por falta de presupuesto.

Botiquín de Emergencias: Se aprueba solicitar lista de utensilios y artículos para el mismo y su respectivo pago sujeto a disposición presupuestaria.

Pago de Estadio Coyella Fonseca: Se rechaza por falta de presupuesto.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR COMPRA DE BOTIQUÍN PARA LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA. DICHA EROGACIÓN SE HARÁ CON RECARGO A LA PARTIDA 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS, SUBPARTIDA 2.01.02 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES. LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRA SUJETA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. SE RECHAZAN POR FALTA DE PRESUPUESTO LAS DEMÁS SOLICITUDES PLANTEADAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo 00088-12

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Bueno, ahora yo quería comentarles sobre un tema que me preocupa, sobre todo porque en los últimos días he recibido correos electrónicos un tanto irrespetuosos por parte de miembros de la Asociación: Danilo Blanco y Milton Brenes. La serie de correos a los que me refiero les fueron enviados a ustedes a sus correos para que estuvieran al tanto y poderlo conversar un poco hoy. Dos correos específicamente me han generado cierto malestar sobre todo porque son personas a las que este Comité está apoyando de acuerdo con las posibilidades y que

son nuestros representantes en Juegos Nacionales. Ya la semana pasada le respondí a don Danilo todos y cada uno de los puntos imprecisos que había redactado en su correo y le hice ver los errores en que incurría al no comunicarse e informarse de primera mano con nosotros. Les comento que esta nueva serie de correos que les envié tienen su origen en que muy respetuosamente le solicité hace ya algunos días a don Milton que me proporcionara la lista de atletas que iban a participar con seguridad en las justas y la lista de las que no, debido a que verbalmente me había dicho que ya unas no iban a participar y lo que yo pretendía entonces era anunciar eso al ICODER para proceder a las desinscripciones. Por otro lado, le solicité también que me enviase la lista de muchachas que no residen en el cantón de Moravia para solicitar los respectivos pases cantonales a los otros Comités de Deportes, esto porque cuando las inscribí me di cuenta de que seis o siete muchachas no eran de nuestro Cantón; hay de Aserri, Coronado, San José y otros cantones.

Recordemos que nosotros como Comité hemos aprobado ya decenas de pases cantonales a otros comités y lo que me preocupa es que nos agarre tarde en este tema. Por ello solicité en dos ocasiones la lista y así proceder a los pases. Resulta que en un correo un poco irrespetuoso don Milton me indica que no me va a dar ninguna lista porque ellos hacen cambios permanentemente y afirma que sería irresponsable de su parte hacer la lista. Por otro lado, don Milton sin consultar procedió él mismo a solicitar pases cantonales, como es el caso de Desamparados, donde solicitó un pase cantonal y le fue denegado por no haber sido tramitado a través del Comité, tal y como se lo he estado solicitando yo desde hace varias semanas. A mí me llamaron de Desamparados diciéndome que ellos no habían otorgado aval por no solicitarlo el Comité.

Así las cosas, insistí en la importancia de que me pasaran dicha lista o de lo contrario este Comité liberaba responsabilidad sobre cualquier problema posterior en cuanto a inscripciones en el ICODER. Finalmente don Danilo escribe un correo todavía más irrespetuoso donde indica que él tiene muchísima más experiencia que yo en esas lides y que por eso es poco probable que cometan algún error. También señala que si las inscripciones me generan algún trastorno que les informe y ellos buscarán solución al problema en el ICODER.

Yo con todo respeto le respondí que le felicitaba por su trayectoria en los Juegos, que si el proceso de pases cantonales tiene un plazo extenso hiciera caso omiso a mi insistencia, pero que de todas maneras le solicitaba que todo se hiciera con tiempo para evitar lo sucedido con las inscripciones, donde me pasaron la lista de las atletas a menos de un día del cierre de inscripciones en el sistema. Por último, le indiqué que con todo gusto esta Presidencia ha realizado cuanta gestión se le ha solicitado y lo seguiré haciendo con el mismo esmero.

Creo que estas situaciones generan un ambiente de tensión y falta de comunicación, sobre todo porque la idea es apoyarles.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Creo que el correo, aunque va dirigido a Giancarlo y se dio el conflicto por un tema que era las solicitudes que hacía Giancarlo sí hay un irrespeto no sólo hacia él sino a todo el Comité, porque somos un órgano colegiado y no es Giancarlo quien toma aquí las decisiones, sino todos, entonces el irrespeto nos alcanza a todos.

EL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS: Hay que aterrizar este asunto y decirles que se les va a ayudar con lo oficial en Juegos Nacionales, con lo que ya se aprobó en sesiones anteriores y ya, más para que ellos sepan cual es la posición y se acaben todos estos malos entendidos.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Yo creo que así no se puede trabajar, si continúan las faltas de respeto yo creo que es mejor cancelar las ayudas porque se les está dando, porque aún así no se les queda bien.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Creo que deberíamos tomar un acuerdo donde se les haga una llamada de atención para que se dirijan con respeto a cualquier miembro del Comité. El último problema se dio por los avales, donde se les trataba de ayudar y respondieron de esa manera.

EL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS: Mejor dejémoslo así, ya Giancarlo les respondió con respeto y esperemos que entiendan.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Por lo menos sí hacerles saber que deben dirigirse con respeto.

El Comité acuerda en pleno que se consultará la información y fechas plazo para la solicitud de pases cantonales y se informará la Asociación Deportiva Moravia del plazo hasta el cual se recibirán dichas solicitudes, que de no presentarse en tiempo y forma no cabrá responsabilidad alguna del órgano colegiado.

ARTÍCULO SEXTO, PLAN ANUAL OPERATIVO

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Siendo que fue este Comité quien elaboró el actual Plan Anual Operativo y Presupuestario para el año 2012 y que las prioridades no han variado, de conformidad con lo en esos documentos establecido solicito informar si desean realizar alguna modificación o si se desea dejarlo tal y como está para el año 2013.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR EL BORRADOR DE PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO 2013 CON BASE EN LOS DOCUMENTOS DEL AÑO 2012, SIN PERJUICIO DE INCORPORAR, MODIFICAR O ELIMINAR CUALQUIER INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS CITADOS DOCUMENTOS POSTERIORMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo 00089-12

ARTÍCULO SÉTIMO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

N° P-001-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia, a las 19:30 horas del día 27 de junio de 2012.

CONSIDERANDO

- I. Que por medio de acuerdo 00071-12 de la sesión ordinaria trece del seis de junio esta administración solicitó la iniciación de los trámites de contratación directa para la adquisición de uniformes para Juegos Deportivos Nacionales.
- II. Que se diseñó el cartel respectivo y se envió a los siguientes proveedores, debidamente inscritos en el Registro de Proveedores:
 - a. CICADEX S.A.
 - b. JUGADOS S.A
 - c. Creaciones Deportivas Monarca S.A.
- III. Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 21 de julio a las 16:00 horas.
- IV. Que de los proveedores únicamente presentó su oferta N°1: EL MONARCA S.A. en tiempo y forma.

POR TANTO

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
RESUELVE

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-001-06, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta N° 1, por un monto de 425.400 colones (cuatrocientos veinti cinco mil colones exactos) a la empresa CREACIONES DEPORTIVAS MONARCA S.A, la cual satisface los intereses de la administración solicitante de conformidad con los detalles indicados en la propuesta.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° P-001-12. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo 00090-12

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
N° P-002-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia,
a las 19:30 horas del día 27 de junio de 2012.

CONSIDERANDO

- I. Que por medio de acuerdo 00070-12 de la sesión ordinaria trece del seis de junio esta administración solicitó la iniciación de los trámites de contratación directa para la adquisición de uniformes deportivos para la Escuela de Platanares de Moravia.
- II. Que se diseñó el cartel respectivo y se envió a los siguientes proveedores, debidamente inscritos en el Registro de Proveedores:
CICADEX S.A.
JUGADOS S.A
Creaciones Deportivas Monarca S.A.
- III. Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 21 de julio a las 16:00 horas.
- IV. Que de los proveedores únicamente presentó su oferta N°1: EL MONARCA S.A. en tiempo y forma.

POR TANTO

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
RESUELVE

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-002-06, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta N° 1, por un monto de 152.000 colones (ciento cincuenta y dos mil colones exactos) a la empresa CREACIONES DEPORTIVAS MONARCA S.A, la cual satisface los intereses de la administración solicitante de conformidad con los detalles indicados en la propuesta.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° P-002-12. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
N° P-003-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia,
a las 19:30 horas del día 27 de junio de 2012.

CONSIDERANDO

- I. Que por medio de acuerdo 00071-12 de la sesión ordinaria trece del seis de junio esta administración solicitó la iniciación de los trámites de contratación directa para la adquisición de implementos deportivos.
- II. Que se diseñó el cartel respectivo y se envió a los siguientes proveedores, debidamente inscritos en el Registro de Proveedores:
 - a. CICADEX S.A.
 - b. JUGADOS S.A.
 - c. Deportes Tibás S.A.
- III. Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 25 de julio a las 16:00 horas.
- IV. Que de los proveedores únicamente presentó su oferta N°1: CICADEX S.A. en tiempo y forma.

POR TANTO

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
RESUELVE

Adjudicar parcialmente la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-003-06, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta N° 1, por un monto de 45.880 colones (cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta colones exactos) a la empresa CICADEX S.A, la cual satisface los intereses de la administración solicitante de conformidad con los detalles indicados en la propuesta.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° P-003-12. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO OCTAVO, MOCIONES

Moción 1

Presentada por: Giancarlo Casasola Chaves

PARA QUE: Se solicite al ICODER la designación de un promotor deportivo/recreativo para el cantón de Moravia en las programaciones que realice dicho Instituto a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación. Lo anterior, dada la importancia de contar con un asesor en dichas áreas y en vista de que el asesor recreativo anteriormente designado a Moravia fue retirado.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA DIECISEIS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR SOLICITAR AL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN LA DESIGNACIÓN DE UN PROMOTOR DEPORTIVO- RECREATIVO PARA EL CANTÓN DE MORAVIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo 00093-12

ARTÍCULO NOVENO, VARIOS

EL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS: Deberíamos empezar a trabajar ya con el Estadio y Las Américas. Yo siento que estamos un poco trabados y no es por nosotros, sino por la cantidad de trabajo que tenemos; sería bueno poner los breaker y cadenas que hacen falta en Las Américas porque hay que ponerlos a funcionar.

LA SEÑORA SEIRY ZÚÑIGA TORRES: Decime una cosa Giovanni, vos en un correo dijiste que se habían robado los breaker, ¿es cierto?

EL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS: No, no se los robaron, ellos (los de la Asociación) pusieron candados y unas cadenas ahí.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: ¿Hay algo que podamos hacer para habilitar el Estadio de manera más urgente?

EL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS: Tenemos muchas cosas que hacer, pero creo que podría hacerse un minicomité o una comisión que apoye el uso de las instalaciones deportivas para darles prioridad como el Parque del Norte, Estadio y Las Américas. Lo dejo para que lo piensen.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Quería comentarles que el día de mañana a las 9:00a.m. se estará realizando el desalojo en el Parque del Norte

con la Fuerza Pública. De manera inmediata se procederá a poner candados del Comité y un oficial de seguridad si la Contraloría General de la República nos aprueba la solicitud de contratación directa que solicitamos. Hay que hacer una campaña para su recuperación.

Se finaliza la sesión al ser las veintiuna horas.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA